

OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS		7314	+	0.00	7315	+	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		OTROS	548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	463027.38			
PASIVOS NO CORRIENTES		OTROS	549	+	23654.28	TOTAL GASTOS		7992	+	355246.06			
Cuentas y documentos por pagar comerciales no corrientes		RELACIONADAS	550	=	229599.73	TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999	+	818273.44			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		NO RELACIONADAS				BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		LOCALES	553	+	89377.23	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902	+	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903	-	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		LOCALES	555	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904	=	179080000000.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		LOCALES	557	+	300979.17	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		LOCALES	559	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA							
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		801	-	48106.20			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802	=	0.00			
Credito a mutuo		NO RELACIONADAS	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							
Credito a mutuo		RELACIONADAS	566	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	567	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	568	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	48106.20			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	569	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES							
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	570	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	-	7216.01			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	571	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)		804	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	572	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	573	+	1496.69	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+	21929.88			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	574	+	536.34	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	575	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808	+	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	576	+	0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))		809	+	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	577	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	578	+	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811	+	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	579	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		812	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	580	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		813	+	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	581	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	583	+	2544.83	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	589	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	590	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	591	+	0.00	INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	592	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	593	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	594	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00	835	+/-	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	595	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		836	=	62820.07			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	596	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		837	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	597	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)							
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	598	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	599	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	600	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	601	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	602	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842	=	0.00	843	=	62820.07
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	603	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		844	=	0.00	845	=	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	604	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		846	=	0.00	847	=	0.00
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	605	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		848	=	0.00	849	=	62820.07
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	606	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848	=	0.00	849	=	62820.07
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	607	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		850	=	13820.42			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	608	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)		800	+	6146.14			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	609	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)		851	-	8045.79			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	610	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		852	-	3687.68			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	611	+	0.00	(-) IMPUESTO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		853	-	4358.11			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	612	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		854	-	9462.31			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	613	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		855	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	614	+	0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		856	+	2458.46			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	615	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		857	-	7103.88			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		858	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	617	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		859	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	618	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		860	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	619	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		861	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	620	+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		862	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	621	+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		863	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	622	+	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		864	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	623	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865	=	4816.89			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	624	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	625	+	0.00	(+ IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	+	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	626	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	627	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=	4816.89			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	628	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	629	+	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		871	+	8097.33			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	630	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	631	+	0.00	(-) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	632	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876		879	=	8097.33			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	633	+	0.00	PRIMERA CUOTA		874	+	496.72			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	634	+	0.00	SEGUNDA CUOTA		875	+	496.72			
Credito a mutuo		DEL EXTERIOR	635	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	7103.88			

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00								
		ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00								
		OTROS	882	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00								
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00								
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00								
		OTROS	887	=	0.00								
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00								
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00								
PAGO PREVIO (informativo)		890		0.00									
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERÉS		897		0.00									
IMPUESTO		898		0.00									
MULTA		899		0.00									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	+	4816.89									
INTERÉS POR MORA		903	+	0.00									
MULTA		904	+	0.00									
TOTAL PAGADO		999	=	4816.89									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	4816.89									
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00									
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00									
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1717236390				199	RUC No.	1713882635001					